



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°021-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del 25 de octubre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:05 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma (ausencia justificada), Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 4 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 021-2021-2023

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del Acta Ordinaria 020-2021-2023 del 18 de octubre del 2021.**
- III. **Audiencia: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo del CCDRSA.**
- IV. **Informe de Tesorería.**
- V. **Asuntos de Presidencia.**





- VI. **Asuntos de miembros.**
- VII. **Correspondencia.**
- VIII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- IX. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°021-2021-2023 del 25 de octubre del 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 020-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a discusión el Acta Ordinaria 020-2021-2023 del 18 de octubre del 2021.

El Sr. Gerardo Anchía presenta un Recurso de Revisión al Acta Ordinaria 020-2021-2023 en el acuerdo No. 11, donde la señora Krisey Chaves presenta una moción que fue aprobada por 4 votos a favor y 2 en contra, donde establece que las sesiones virtuales inicien a las 6:30 p.m. y finalicen a las 9:30 p.m., el considerando para presentar el Recurso de Revisión es el gran trabajo que tiene el CCDRSA, el gran análisis que se debe hacer en las sesiones y le parece que tres horas es muy poco tiempo para lo que tenemos que hacer, su propuesta es que lo analicemos y propongamos que las sesiones inicien a las 6:30 p.m. pero que finalicen a las 10:30 p.m., esto para no estar tan restringidos, le parece que en tres horas sería una sesión muy ejecutiva donde la participación sería mínima y cree que en las sesiones de Junta cuando son temas de análisis deben tener un poco más de amplitud, ese es su criterio.

Por otra parte, desea aclarar que el día de hoy la sesión no se realizó a las 6:30 p.m. porque fue aprobado por mayoría simple y no queda en firme, votaron a favor 4 de los 7 miembros que conforman la Junta Directiva, para que quede en firme debe ser por 5 votos o por 6, si votan los 7 sería por mayoría absoluta, 5 votos sería mayoría calificada y le da una acción de definitivamente aprobada y no se podría presentar ningún recurso, a no ser que voten los 5, esto es para que entiendan la dinámica de las sesiones, lamentablemente la señora Krisey Chaves que presentó la moción no se encuentra presente el día de hoy para que externar su criterio, somete a votación su propuesta.

La señora Carolina Estrada indica que ella está en contra.





El Sr. Jose Arias manifiesta que está a favor.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que su voto es a favor.

El Sr. Juan Soto menciona que estaría de acuerdo en que las sesiones inicien a las 6:30 p.m. y terminen a las 10:00 p.m.

El Sr. Gerardo Anchia consulta al Sr. Soto si lo propone de esa manera?

El Sr. Juan Soto indica que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchia indica que el señor Juan Soto presenta un recurso de revisión para que las sesiones virtuales se realicen de 6:30 p.m. a 10:00 p.m.

La señora Carolina Estrada está en contra.

El Sr. Jose Arias, el Sr. Juan Soto y el Sr. Gerardo Anchia manifiestan que están a favor.

El Sr. Alejandro Sáenz se incorpora a la sesión al ser las 7:13 p.m.

ACUERDO 2: Con base al recurso de revisión presentado al Acta Ordinaria 020-2021-2023 en el acuerdo No. 11, se acuerda que las sesiones virtuales de la Junta Directiva se llevarán a cabo de 6:30 p.m. a 10:00 p.m. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ACUERDO 3: Se aprueba el Acta Ordinaria N°020-2021-2023 del 18 de octubre del 2021 con las observaciones presentadas. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ARTICULO III.

AUDIENCIA

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el día de hoy tenemos una audiencia con el Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo para que nos amplíe con respecto al tema de atletismo y la lamentable situación que se ha presentado con el señor Eugenio Fernández, donde el CCDRSA se ha visto criticado en redes sociales y le parece que no es de esa manera,





le cede la palabra al Sr. Agüero para que se refiera a este caso y que nosotros como Junta tengamos un mejor criterio con respecto a las recomendaciones que había brindado el Sr. Agüero en el informe deportivo de la sesión anterior, la Junta no aprobó sus recomendaciones y a su parecer nosotros como rectores del deporte en el cantón no podemos hacer caso omiso de esta situación..

El Sr. Andrés Agüero solicita unos minutos para hacer un pequeño preámbulo de algunas cosas que quiere presentarles.

El Sr. Andrés Agüero menciona que lleva 8 años trabajando para el Comité de Deportes de Santa Ana y siempre se ha caracterizado por hablar con hechos y con respaldos, como seres humanos tenemos un gran defecto y es que nos dejamos llevar por lo que dicen las personas y ni siquiera le pedimos argumentos, pruebas o respaldos a la persona de lo que está diciendo, considera que eso es sumamente delicado, hoy en día tenemos una situación en el Comité de Deportes que le parece que no está clara, que no se le da el valor que podemos darle o nos enfocamos en ciertas cosas que van muy alejadas de lo que es hoy en día el Comité de Deportes de Santa Ana, le gustaría hacer una exposición de lo que es el Comité de Deportes en tiempo de pandemia, hemos dejado de hacer eventos permanentes que tenían 6 años de estarse realizando y son eventos que el CCDRSA ha mantenido de forma permanente, cuando ve que efectivamente se le da trascendencia que no van con la realidad actual del CCDRSA, lo pone a pensar, él no es nativo de Santa Ana, pero año con año le va tomando más cariño a los atletas, a los programas, al deporte y a la recreación del cantón, por eso le molesta cada vez que ha visto que la imagen del Comité se puede ver dañada con injurias y calumnias. (El Sr. Andrés Agüero procede a hacer la presentación a los miembros de la Junta Directiva)

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que él siempre hace la comparación de lo que era el CCDRSA en el año 2014 cuando él llegó y lo que es hoy en día, cuando gusten pueden acceder a las actas para que verifiquen que esto que les está exponiendo es real, cuando él llegó al CCDRSA, en la administración del Sr. Gastón Vargas, los entrenadores no entregaban sus informes y los que lo entregaban, lo hacían con lapicero y en hojas tachadas, fue él quien inculcó los machotes para los informes, en los cuales los entrenadores tienen que llenar toda la información de lo que les solicita el CCDRSA.

Aprovecha para informar que el próximo sábado estamos a 90 minutos de clasificar como cantón, en toda la historia de Juegos Nacionales, en la disciplina de fútbol femenino, hasta hace años el fútbol femenino en Santa Ana era nulo, no existía, con lo que hemos alcanzado





podemos decir que estamos dejando fuera a San José, que siempre ha sido pilar en esta disciplina a nivel nacional y en tres años de proceso, estamos a un partido de hacer historia, también quiere resaltar el tema de atletismo, cuando él llegó el atletismo no existía, estaba el señor Eugenio Fernández, como asistente, ni siquiera se le estaba pagando como entrenador, para que tengan una idea y quiere dejar muy en claro que nunca ha tenido una relación personal con él, considera que problemas a nivel personal nunca ha tenido, está en actas, cuando la Junta Directiva de aquel momento no creía y no quería darle una oportunidad, fue Andrés Agüero que vio en el señor Eugenio Fernández cualidades y fue él quien lo recomendó para ser entrenador del programa de atletismo del CCDRSA.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que todos nuestros programas están masivos, en pandemia, por poner un ejemplo, él se encontró un programa de voleibol caído, eran solamente 15 muchachas, les cambiaron el entrenador tres veces en un año, y hoy en día tenemos un proceso de Juegos Nacionales que da gusto ver un equipo como esos, tenemos más de 70 niños en ese programa.

El Sr. Andrés Agüero indica que Santa Ana hasta el 2014 se había colocado en los primeros lugares solo dos veces en toda la historia de Juegos Nacionales, hoy en día lo hemos hecho 6 veces, 4 de ellas entre los primero diez lugares, eso no es sencillo, es difícil ganarle a un cantón como San José, que tiene \$3.000.000 de presupuesto, a un cantón como Alajuela, Cartago, Belén, Limón, Heredia, como Escazú, que nos triplica el presupuesto, solamente una vez en estos últimos 4 años, se ha colocado entre los primeros diez lugares, es una prueba fidedigna de que colocarse entre los primeros diez lugares de 88 Comités Cantonales a nivel nacional, no es nada fácil.

El Sr. Andres Agüero manifiesta que el CCDRSA es uno de los Comités Cantonales que más actividades recreativas hacemos a nivel nacional, eso es muy importante tenerlo en cuenta, tenemos talleres permanentes en las aldeas SOS que no se han detenido en pandemia, tenemos el programa de baile y acondicionamiento físico en casi todas las comunidades del cantón, esta semana arrancamos en Bosques de Santa Ana, la próxima semana en La INTEX y La Promesa, no hemos parado, tenemos un programa de adulto mayor con más de 150 personas que no existía en el 2014, lo daba el PAYPAM de la Municipalidad y solamente les impartía cursos de informática, tenemos un programa de Calistenia que está activo con más de 40 miembros, tenemos programas en la Fundación GAD para personas con discapacidad, tenemos actividades permanentes en el Centro de Educación Especial para personas discapacitadas y tenemos una excelente relación con la Unión Cantonal que siempre realizamos proyectos en conjunto, esta es la actualidad del CCDRSA en pandemia.





El Sr. Andres Agüero menciona que también tenemos eventos permanentes que no hemos podido realizar durante la pandemia porque el gobierno no lo ha permitido, Juegos Comunales, no es cualquier Comité el que logra reunir 2.500 santaneños en 15 días, lastimosamente, este año, por la programación del ICODER para Juegos Nacionales, no los vamos a poder realizar, ya que tenemos las etapas finales de estas justas, imposible por más que queramos organizarlos cuando no contamos con el recurso humano, los promotores no tienen suficiente tiempo y él tampoco puede estar en Juegos Nacionales y organizando los Juegos Comunales, no se podrían ejecutar como se debe, quiere que quede claro que no es que no quieran trabajar, sino que se hace imposible hacerlo, tenemos también el Cine de Verano, que es muy exitoso, tenemos Festivales Escolares con todas las escuelas públicas del cantón, hemos sido sede de ediciones de Juegos Dorados de Adulto Mayor por tres años consecutivos, esta es la introducción que quería hacer antes de llegar al punto por el cual fue convocado, quería hacerlo porque ésta es la realidad, no está inventando nada, ustedes lo pueden ver, inscribimos 350 atletas para Juegos Deportivos Nacionales, eso es de celebrarlo, nunca ha habido esa cantidad de atletas inscritos para una eliminatoria de estas justas, eso demuestra que en vez de retroceder estamos avanzando año con año, eso habla del gran trabajo que hacemos en conjunto, el Comité de Deportes, la administración, las asociaciones deportivas, los padres de familia, los entrenadores, asistentes y por supuesto que los atletas, siempre va a hablar en plural y siempre va a decir que somos un equipo y siempre va a darle el valor a todos los grupos que hacen posible esto, como Director Deportivo, en el 2014, montó una estrategia de iniciación deportiva, de cómo llevar los informes y cómo darle seguimiento a los programas, hoy en día estamos viendo los resultados, disciplinas como boxeo, que nunca había ido a Juegos Nacionales, y hoy tenemos medallistas, por poner un ejemplo, seleccionados nacionales en la mayoría de nuestros programas, en tenis de mesa, en natación, en voleibol, en baloncesto, esa es la realidad que tenemos en Santa Ana.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que eso es confirmando el trabajo que el Sr. Andrés Agüero ha venido haciendo, analizando el tema de Juegos Nacionales, más de 1000 niños participaron.

El Sr. Andres Agüero menciona que se debe agregar más de 400 niños que participan en el programa de fútbol masculino.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que es increíble que más de 1.500 niños por debajo de los 17 años estén en estos programas.

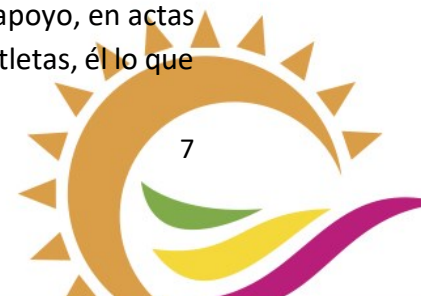




El Sr. Andres Agüero menciona que solamente quería hacer esta introducción para que ustedes vean que todo está respaldado, él no está inventando nada, ésta es la realidad del CCDRSA y lo pueden verificar, quería que la Junta Directiva tuviera conocimiento de que no son números inventados, todo está en los informes y en las listas de asistencia que presentan los entrenadores de los programas todos los meses.

El Sr. Andres Agüero menciona que ya entrando en el tema por el cual fue convocado, cual es el procedimiento de inscripción de nuestros atletas para Juegos Deportivos Nacionales?, el ICODER abre un proceso de inscripción en el cual nosotros tenemos que incluir las boletas de inscripción de nuestros atletas, fotocopias de cédulas, fotografías, en el caso de atletismo, nosotros no llenamos la boleta de inscripción, por esta situación que se dio con este muchacho esta semana, el procedimiento que nosotros hacemos es hacer una reunión con todas las asociaciones y con todos los entrenadores, les damos los insumos, el material, les imprimimos las hojas, y los entrenadores que son los que conocen a sus atletas, respetamos la jerarquía del entrenador, ni él ni ningún promotor van a ser tan irresponsables para llenar una boleta de inscripción si no conocemos las cualidades de los atletas, los entrenadores son los que tienen que decirnos en cuales pruebas van a participar sus atletas y deben firmar la boleta, tanto el entrenador como el atleta, el año pasado este fue el procedimiento que se hizo, efectivamente como lo dice el señor Eugenio Fernández en redes sociales, los tres atletas que fueron a Juegos Nacionales no pertenecen al programa del CCDRSA, el ICODER no pudo organizar los Juegos Nacionales en el año 2020 por pandemia, en el momento que el ICODER dice que este año va a organizar Juegos Nacionales, el ICODER fusiona las categorías, las edades y por ende, automáticamente, los atletas de la mayoría de las disciplinas, cambian de categoría y cambian de prueba, el 30 de agosto cuando el ICODER convoca oficialmente y envía la información, él personalmente le envía esa información a todas las asociaciones, a todos los entrenadores, y para que ustedes vean que no es nada personal con el señor Eugenio Fernández, también le envía toda la información el mismo día, esto porque le preocupa mucho después de leer el acta, donde la señora Carolina Estrada tiene algunas inquietudes y hace una aseveración donde indica que los uniformes que les dieron a los atletas les disgustaron, la señora Estrada menciona que ella lo que observa es un entrenador que tiene a sus atletas y los cuida, quiere dejar en claro este tema, trata de ser una persona muy profesional y no tiene problemas personales con nadie, él tiene puesta la camiseta del Comité y no le gusta cuando algunas personas intentan dañar su imagen con injurias y calumnias, sobre todo cuando es una total mentira.

Por otra parte, nuestro entrenador, Joshua Quirós, ni siquiera conoce a los atletas del señor Eugenio Fernández, lo inscribimos en Juegos Nacionales para que sirviera de apoyo, en actas pasadas consta que en algunas ocasiones el Sr. Fernández dejaba solos a sus atletas, él lo que





hizo fue inscribir al entrenador actual que tenemos con el fin de asegurarnos que los atletas puedan ir a competir y que tengamos toda la información a la mano, quiere dejar claro que Joshua no tiene nada que ver con las pruebas que el señor Eugenio Fernández inscribió a los atletas. (El Sr. Andrés Agüero muestra a la Junta Directiva algunos audios de una conversación que mantuvo con el señor Eugenio Fernández el día 30 de agosto y el 01 de setiembre con respecto a este tema)

El Sr. Andres Agüero manifiesta que con estos audios espera que les quede claro que el señor Eugenio Fernández tenía conocimiento que él era el que tenía que hacer los cambios porque nosotros no conocemos a sus atletas, con esto le contesta a la señora Estrada que nuestro entrenador no tuvo absolutamente nada que ver y aquí se da la situación que cuando solo falta un día para cerrar las inscripciones, dijo en redes sociales que teníamos que ver cómo les solucionamos porque los atletas están mal inscritos, por dicha el ICODER extendió las inscripciones dos días más, de lo contrario los atletas hubieran quedado fuera por culpa del señor Fernández, no se vale que le echen las culpas al entrenador y al CCDRSA, hay procedimientos que hay que respetar, hay procedimientos que ellos como entrenadores tienen que cumplir, textualmente la señora Carolina Estrada indica “tras de que nunca el Comité les da nada ni los apoya nunca”, quiere que esto quede en actas porque es un tema muy delicado, se compromete a enviar este expediente al señor presidente, en el acta ordinaria 019-2019-2021 y en el acta ordinaria 027-2019-2021, que la señora Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchia fueron parte de la Junta Directiva, quiere que sepan que a la atleta Yadsuri Guido se le ayudó en dos ocasiones con la beca deportiva de \$300 para que viajara fuera del país, históricamente a los atletas del señor Eugenio Fernández se les ha dado uniformes de competición, se les han pagado transportes, se les ha dado alimentación, se les ha dado todo el vestuario que han requerido para participar en Juegos Nacionales, siempre el Comité les ha dado de todo, le preocupa esa frase que quedó en actas de que nunca los apoyamos, les puede asegurar que el Sr. Eugenio Fernández no forma parte del Comité de Deportes por una situación, que podrían consultar a la Auditoría que fue lo que pasó, es un tema de fondos públicos muy delicado donde el señor Eugenio Fernández nunca pudo liquidar un cheque y estamos hablando de los impuestos de los santaneños, el Comité de Deportes hizo la denuncia, sería bueno que en algún momento indaguen sobre ese tema, sin embargo, no quiere ahondar en ese asunto.

El Sr. Andres Agüero agrega que en el año 2019 y 2020, a dos de los atletas que están participando en este momento, les pagamos dos becas para que pudieran participar en el exterior, les asegura que nosotros a ellos les hemos dado todo lo que nos han pedido y está en actas, esto es algo muy importante que ustedes lo sepan.





El Sr. Andres Agüero manifiesta que la señora Estrada también menciona en actas que los atletas casi pierden la inscripción, pero quiere aclarar que no era nuestra responsabilidad, ni de él ni del actual entrenador, si los atletas quedaban fuera, más bien gracias a que el ICODER amplió dos días le pudo solicitar nuevamente al señor Fernández que nos dijera cuales eran los cambios que había que hacer en las pruebas de los atletas para que no quedaran fuera y en ese momento el Sr. Fernández procedió a darnos los cambios, sinceramente lo que él dice en redes sociales lo tiene sin cuidado, nosotros tenemos como demostrar con hechos que todo ese es falso, para terminar quiere aclarar que el señor Fernández menciona a “chino” en una publicación indicando que no sirve para nada, cuando la queja de él era con respecto al tema de los uniformes, él como Coordinador Deportivo no tiene nada que ver con el tema de los colores ni los diseños de los uniformes, nada más quiere aclarar que la señora Mayela Méndez sacó el concurso, solo un proveedor participa e indica que no se hace responsable de tener los uniformes a tiempo, por lo tanto se declaró desierto el concurso, nosotros corrimos esa semana para que ellos pudieran llevar su uniforme, que no sea del agrado del señor Fernández, no es problema del Comité de Deportes, los uniformes cumplían en regla con lo que solicita el reglamento de la FECOA, el uniforme cumplía con todas las características, que al señor no le gustaran, entonces que siga publicando en redes sociales.

El Sr. Andres Agüero manifiesta que espera haberles aclarado y si tienen alguna consulta está a la orden, le hará llegar el expediente al señor presidente de todo este tema para que todo lo que ha dicho quede respaldado, no se vale que una o dos personas dañen todo el trabajo que el CCDRSA está haciendo en el cantón, hoy en día al Comité Cantonal de Santa Ana lo nombran por encima de San Jose, por encima de Escazú, no es a Andres Agüero, hoy en día el Comité de Deportes ocupa los primeros diez lugares a nivel nacional, cuando alguien toque la imagen del Comité siempre lo va a defender, cuando no pueda defender lo indefendible, va a ser el primero que va a venir aquí para decirles que nos equivocamos.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al señor Andres Agüero por la explicación brindada, esta es una situación que se ha venido acarreado desde hace varios años, como bien lo dijo, el Comité Cantonal de Santa Ana como organización, trasciende, hoy somos nosotros, mañana pueden ser otros, todos deben hacer valer al Comité Cantonal como se debe, en su momento personalmente había dado el visto bueno para proceder de la manera que lo había planteado el Sr. Andrés Agüero, para efectos de sentar un precedente, con todo esto que se ha expuesto, le ha quitado esa nebulosa de querer dejar al Comité mal parado, personalmente le cree al señor Andres Agüero, con respecto al tema de los uniformes, que sea humilde y hecho por una empresa emprendedora de este país, y no sea de marca, estamos en una etapa





de amateur, donde hay Comités que ni siquiera les pueden brindar eso y nosotros les dimos las camisetas para que compitieran con el nombre de Santa Ana, le pudimos haber dado los mejores, pero si el señor Fernández está resentido con nosotros y con la administración, nunca se hubiera sentido satisfecho, le parece que la explicación brindada por el señor Andres Agüero a la Junta Directiva, es contundente y muy clara.

El Sr. Jose Arias manifiesta al señor Andres Agüero que él cree en su trabajo, en estos días se ha dado cuenta de la gran labor que tiene, hay demasiado trabajo, el sábado que estuvieron en Escazú, bajo el agua, esperando que dejara de llover para que las muchachas pudieran terminar el partido, que se realizó en unas condiciones bastante difíciles con la cancha, quiere decirle también que cree en su honestidad, nada ni nadie puede estar por encima del Comité de Deportes, de su parte respalda mucho a los atletas, conoce el trabajo profesional del Sr. Eugenio Fernández, no tiene nada contra él, algo conoce del tema de atletismo, lamentablemente esto no es de ahora, esto es un tema viejo, desgraciadamente a veces confiamos en las personas y nos pagan mal, conoce la voluntad del señor Agüero para que estos jóvenes participen, para algunos es un orgullo representar al cantón o representar al país, pero nadie tiene que estar por encima del CDRSA, honestamente le duele que nos digan que tenemos preferencias por algunas disciplinas, no es así, aquí se le ayuda a todos por igual, ninguna disciplina está por encima de nadie, le parece que seguir confiando en este muchacho no era lo más idóneo, respalda a los atletas, pero con este muchacho siempre es lo mismo, esto no es de ahora, esto viene desde mucho tiempo atrás, quiere decir también que cree en el trabajo de la administración, por eso le molesta cuando los tratan de una manera despreciativa, prefiere que lo traten mal a él como persona y que no utilicen esos términos, que no va a mencionar porque no vienen al caso, de su parte quiere decirle que siga adelante y que los resultados pronto se van a ver en el camino, esa sería su intervención.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que eso es lo que le molesta a algunas personas.

La señora Carolina Estrada menciona que como siempre el señor Andres Agüero respondiendo a lo que sale en las actas de la Junta Directiva, esperaba su visita, aunque no le dijeron, siempre que ella hace ciertos comentarios que llevan una línea, tiene ciertas visitas en las sesiones por los comentarios que hace, le quiere decir algo, una de las cosas que ella dijo en sesión y que no lo mencionó, es que estamos escuchando una versión y que sería bueno traer aquí al señor Eugenio Fernández, eso no lo dijo, de todo lo que ella dijo esa fue la única parte que sintió que podía tener alguna validez, no en todas las partes se puede tener solo una versión, siempre tiene que haber las dos versiones y con base a las dos versiones y los hechos es que se llega a un criterio, por otra parte, el Sr. Andres Agüero dice que ella dijo





que no se le ha dado nada a estos atletas, ella no está hablando de atletas que van a Juegos Nacionales y que tienen un historial de un año, está hablando de atletas nacionales donde está la Campeona Centroamericana representando al CCDRSA en Juegos Nacionales, cuando dice que no se les ha dado nada no es la palabra literal, sino que para su crecimiento, para su evolución y para su proceso, eso para ella no es nada, es su criterio porque ella sabe lo que significa la formación de un atleta, así de sencillo, nosotros no somos magos para saber que necesitan los atletas y ahí el señor Agüero tiene la razón, aquí no se puede ser adivino de las necesidades de los atletas del cantón si no se acercan al Comité de Deportes para buscar apoyo, esa frase que le preocupó tanto fue en base a eso, no fue en base a ese apoyo que se le dio para que fuera a representar, no su nombre, no al Comité, sino a representar al país, con base a eso es que ella lo dice, para que no se preocupe más por eso.

Con respecto a las inscripciones, es cierto, los promotores las envían y tienen que ser firmadas tanto por los atletas como por los entrenadores, por eso es que ella consultó sobre el acuerdo, porque ella conociendo al Sr. Eugenio Fernández, pensó que le había dicho que no, pero el señor Agüero le dijo que ya eso estaba en proceso.

Por otra parte, con respecto a lo que dijo el Sr. Jose Arias, que nadie es más importante que el CCDRSA y más importante que este Comité de Deportes son los atletas y la población santaneña, que son los que nos han sentado en esta silla, no tendría ninguna importancia este Comité de Deportes si no fuera por esas personas por las cuales nosotros estamos aquí y les tenemos que servir, somos servidores públicos, y más arriba que todo, está DIOS, comprende la situación que estamos pasando con el señor Eugenio Fernández, comprende el conflicto, pero estamos hablando de un hombre que tiene 25 años trabajando como entrenador y atleta, inició desde el 2005 en este trabajo tan bonito que es el atletismo, trabajó también en triatlón para Santa Ana y siempre los atletas han clasificado en Juegos Nacionales y son atletas muy buenos, con base al trabajo que él hace es que ella habló, habla porque se pone en el papel de él, que son atletas que han estado con él por años y que han estado trabajando, tal vez ese uniforme no era el adecuado para ellos, lastimosamente el Sr. Fernández no tuvo la forma de hablar y dirigirse, pero no era el adecuado, estamos hablando de un refrigerio que fue un Hi-C y una galleta, por eso es importante la posición de las otras personas y lo importante que el Sr. Agüero haya venido hoy, aquí el Sr. Agüero es un funcionario del CCDRSA, su trabajo está específico en la parte deportiva, nosotros aquí en la Junta Directiva lo que tenemos que ver es que las cosas se den bien y se llegue a un buen término, sí hay problemas con el señor Eugenio y no supo decir las cosas, pero eso fue lo que ella vio, ella vio a una persona que le ha costado llegar adonde esta con sus atletas y que se sintió mal por esa situación, ella no está en contra del





señor Agüero ni en contra del Comité, no se preocupe por eso, lo que está es preocupada por el Comité de Deportes, por el crecimiento de los atletas, porque esto podría perjudicar la labor que nosotros tenemos de promover el deporte y de apoyar a estos atletas, es ahí donde está su preocupación, que en Santa Ana tenemos una campeona a nivel centroamericano, es la mejor corredora juvenil de 1.500 y 800 metros, es esa su preocupación, muchas veces ella es muy efusiva, pero ella no está en contra del CCDRSA, tenemos que buscar ese acercamiento y como ser ese canal entre los atletas y el crecimiento de ellos, espera que haya quedado claro con respecto a su participación en la sesión pasada y los más claro es que ella solicitó que quería en lo personal, que lo bueno hubiera sido que estuviera el señor Eugenio Fernández para que se pudiera defender.

El Sr. Andres Agüero menciona que cuando escucha a la señora Estrada hablando así, le parece que están en la misma línea, con todo respeto de los demás compañeros de la Junta Directiva, no quiere que crea que es solamente cuando ella dice cosas, coincidentemente usted dice cosas que quedan en el acta, sin embargo, le queda clara su exposición, pero en el acta que se aprobó hoy queda literal que el Comité nunca les ha dado nada, por eso tiene que venir a demostrarle a la Junta que no es así.

La señora Carolina Estrada menciona que en el acta no salió lo que dijo el Sr. Jose Arias, solamente quedó literal su intervención.

El Sr. Andres Agüero menciona que con respecto a las ayudas, a la Campeona Centroamericana, dos veces ha recomendado que se envíe fuera del país y se ha hecho, los atletas son del Sr. Eugenio Fernández, como lo dice públicamente, pero si él no se acerca al CCDRSA y no solicita ayuda, nosotros no sabemos lo que está necesitando, de su parte no tiene ningún problema en que el señor Eugenio Fernández venga y brinde una explicación, los atletas iban a quedar fuera por su irresponsabilidad, le gustaría que defienda eso, le gustaría que revisen las actas y vean que cada vez que el señor Eugenio Fernández ha solicitado ayuda, se le ha brindado y se ha tratado de ayudar en todo lo que han pedido, si no fuera de esa manera entendería el enojo que tiene con el Comité.

Con respecto al tema de las meriendas, por un mandato legal de la Municipalidad no podemos dar viáticos, las meriendas que se dieron fue un esfuerzo de la administración para que los atletas llevaran algo de comer, porque nosotros por prohibición de legal no podemos darles cosas, como Director Deportivo le encantaría que les dieran viáticos, que les dieran desayuno, que les dieran almuerzo, que les dieran cena, que les dieran merienda





a media mañana y a media tarde, no es porque la Licda. Karla Barboza o su persona no quieran hacerlo, sino porque el Departamento Legal de la Municipalidad nos lo prohibió.

Con relación al tema de las eliminatorias, ellos no quisieron la ayuda con las meriendas, el hospedaje y el transporte, tiene prueba de eso también.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que en los pagos que se aprobaron la semana pasada, se incluyó el pago de emparedados de pollo y de jamón, por un costo de \$60.000 para tres personas, aún obviando la advertencia de la auditoria, la administración hizo un gran esfuerzo para no dejarlos de la mano, con respecto al Sr. Eugenio Fernández, lo ha dicho en redes sociales que tiene un problema muy serio con el Comité Cantonal y con los muchachos de la administración, él está muy resentido y no sabe por qué, a todos se les da, posiblemente a esta muchacha de la que habla la señora Estrada, que no tiene el placer de conocerla, la Federación le esté ayudando con alguna beca, al ser campeona centroamericana.

El Sr. Gerardo Anchia agradece al señor Agüero por esa explicación tan necesaria y lo insta a seguir adelante, en el momento que tengamos la oportunidad le vamos a dar el espacio al Sr. Eugenio Fernández para que nos exponga su posición, el fin del Comité Cantonal es la promoción del deporte en general, esa es nuestra responsabilidad y aquí nos debemos primero a Dios y después al desarrollo del deporte en el cantón como un todo, aquí no representamos a ninguna asociación ni a ninguna persona, en su momento confiaron en nosotros y nos corresponde hacer nuestro trabajo de acuerdo a lo que la ley nos permite como personas que estamos en un cargo público, pero también debemos ser responsables de lo que decimos y de lo que hacemos, debemos saber cuál es nuestra visión en cuanto al deporte y no comprometernos con nadie, solamente tenemos que comprometernos con DIOS, con la honestidad y con la transparencia de hacer un trabajo efectivo para que el Comité se engrandezca cada día más.

El Sr. Andrés Agüero agradece por el espacio brindado.

ARTICULO IV. INFORME DE TESORERIA

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$948.622,76. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Servicios Profesionales por un monto de \$225.400. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ACUERDO 6: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 16 al 30 de octubre del 2021, por un monto de \$2.312.914,09. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

CUADROS COMPARATIVOS UNIFORMES PARA CICLISMO JDN

El Sr. Jose Arias indica que este monto se debe tomar de la partida de Juegos Nacionales porque el programa de Ciclismo no cuenta con presupuesto en el rubro de Textiles y vestuario.

ACUERDO 7: Adjudicar a **EL MONARCA** la compra de 24 uniformes de ciclismo, para ser utilizados por los atletas de Juegos Deportivos Nacionales en la disciplina de ciclismo, por un monto de \$768.000 y que los gastos sean rebajados de la partida para Juegos Deportivos Nacionales 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Gerardo Anchia menciona que la señora Carolina Estrada ha estado pidiendo información con respecto a unas camisas que está solicitando el señor Moreno que tiene un equipo de ligas menores en La Promesa, en días pasados le hizo llegar un correo donde le solicitaba la donación de algunas camisetas, él le dijo que había un inventario que vamos a repartir en algún momento, sin embargo, se le había solicitado a la señora Mayela Méndez que nos diera el detalle de las cosas que están adjudicadas y de las cosas que podríamos donar, él le solicito al señor Andres Agüero que utilizara algunas camisas de Clásicas Santaneñas anteriores para que el señor Moreno tome a algunos muchachos y muchachas y los nombre como asistentes dentro del grupo que tiene, sin embargo, por cuestiones de trabajo, no hemos logrado concretar que la señora Méndez nos colabore con eso, ya la Licda. Karla Barboza y la señora Oliva Aguilar lo sacaron del inventario, la señora Méndez lo que tiene que hacer es, decirnos de quien son las cosas para poder repartir lo que queda, eso es lo que hace falta.

5.2 El Sr. Gerardo Anchia menciona que el siguiente tema se debe tomar con mucha seriedad y con mucha visión, debemos analizar muy bien el trasfondo que esto tiene a nivel político, a nivel deportivo, a nivel de representación del cantón, a nivel nacional y a nivel internacional, es una situación que nos pone en nuestras manos a tomar decisiones sumamente importantes, como las que hemos venido tomando y que han estado pendientes por mucho tiempo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el CCDRSA tiene un convenio con la FEDEFUTBOL con respecto al Mundial que no se hizo el año pasado por la pandemia, sin embargo, la FIFA lo volvió a retomar, y quieren realizarlo este año, la semana pasada enviaron una maquinaria al Estadio con el personal para que hiciera un trabajo de oxigenación y verticorteo en la cancha para que esté en óptimas condiciones, ellos han declarado el cantón de Santa Ana como Ciudad Deportiva para el Mundial y quieren hacerlo oficial en los diferentes medios de comunicación.

El Sr. Gerardo Anchia procede a mostrar a los miembros una presentación del proyecto.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en días pasados fue invitado a una reunión con el señor Alcalde y la señora Vice-Alcaldesa en el Proyecto Gol y nos presentaron unas canchas muy bonitas, el proyecto en la cancha de Piedades fue como una prueba, porque se le hicieron





muchos trabajos que no necesitaba, las canchas naturales tienen otra metodología, las técnicas han avanzado, si una cancha natural se quiere convertir en sintética, se quita el zacate natural y en las mismas condiciones puede colocar una lona, debido a esta situación, ellos querían observar más estadios, fueron a Salitral, a Rio Oro y les encantó la cancha de Rio Oro porque tiene todas las condiciones para ser un estadio con una cancha de primer nivel, les comentamos que nosotros tenemos \$200.000.000 para transformar esa cancha en una cancha sintética, la Federación en conjunto con la FIFA y los organizadores del Mundial Sub-20, nos dijeron que nosotros con ese dinero podemos hacer esa cancha de Rio Oro una cancha natural en excelentes condiciones, sin embargo, en Rio Oro existen algunos problemas y por eso se quería construir una cancha sintética, lo primero, es muy seco en el verano y se hacen unas grietas bastante peligrosas, y segundo, en invierno hay mucho barreal, la cancha debe estar en término medio para que esté en buenas condiciones, este proyecto que ellos nos sugieren es que se haga con zacate bermuda que es de alto tránsito y con el dinero que tenemos ya estaría la cancha lista en el mes de enero, según la propuesta de ellos, al final de cuentas al Comité le corresponde tomar la decisión si conviene o no conviene, esa cancha tendría las condiciones óptimas, con un sistema de riego incluido con todos los accesorios automáticos, en esa reunión el señor Alcalde y la señora Vice-Alcaldesa se comprometieron a hacer todo lo posible para que en el presupuesto ordinario y extraordinario se puedan agregar más recursos para convertir la cancha del INVU en una cancha sintética de alto tránsito, esto debido a que la cancha del INVU por estar tan céntrica es muy solicitada, la cancha de Rio Oro tiene otras características al estar un poco más alejada, aparte de eso, hay un grupo de gente que quiere hacer un gimnasio en la parte de abajo y eso reduce las posibilidades de poder hacer una cancha de primer nivel, él le solicito a los representantes de la Federación que nos presentaran un anteproyecto y las alternativas que tenemos, para que las analicemos y tomemos el acuerdo para hacer ese cambio que nos están solicitando, esa es la situación, lo que tenemos que hacer el día de hoy, si estamos de acuerdo es, avalar esta situación, dar el visto bueno, instar a la administración para que le informe al Concejo Municipal que vamos a hacer una cancha natural en lugar de una cancha sintética y que vamos a cambiar de proyecto, nosotros tenemos los recursos para hacer eso ya, para el otro proyecto necesitamos \$200.000.000 más, por otra parte, tenemos el compromiso del señor Alcalde para convertir la cancha del INVU en una cancha sintética, esta es la propuesta que tenemos, no tenemos que tomar un acuerdo hoy, lo pueden analizar con calma, y en la próxima sesión tomamos la decisión correspondiente, si lo tienen a bien, lo que quería era hacerlos partícipes de todo lo que ha sucedido en estos últimos días, la parte administrativa municipal está deseosa de hacerlo, pero los que tenemos los recursos para hacerlo somos nosotros.





La señora Carolina Estrada solicita que no entremos en votación el día de hoy y que le envíen la información con respecto a este tema.

El Sr. Juan Soto solicita tiempo para analizar la información, de su parte ve que es un proyecto bastante bueno, habría que esperar si el Concejo se compromete a cumplir y hacer la cancha del INVU, una cancha sintética, que se necesita con urgencia.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la secretaria de actas que traslade a todos los miembros de la Junta Directiva toda la información con respecto al proyecto "Santa Ana Ciudad Mundialista" para que sea analizada y poder tomar una decisión en la próxima sesión.

ARTICULO VI. ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 El Sr. Alejandro Sáenz manifiesta que solamente quería comentar con respecto a la situación que se presentó el jueves de la semana pasada, ya que fue retirado del grupo de WhatsApp de la Junta Directiva del CCDRSA y le parece que fue una falta de respeto hacia su persona, sintió que fue un símbolo de que no querían que estuviera en el grupo, le entristece que algunos estén por un puesto político y no por el deporte, como Junta estamos en diferente sintonía, espera que en un futuro esto se arregle.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que él es el administrador del grupo y le pide disculpas porque lo sacó por error, estaban en una conversación con respecto al tema político, pero no era nada serio, personalmente no tiene necesidad de estar aquí para llegar al Concejo Municipal, estuvo por 16 años ahí y tuvo el honor de ser presidente municipal, como santaneño son pocos los que han tenido el honor de serlo, con todo respeto estaba bromeando con el señor Juan Soto y con el señor Jose Arias con respecto a que en este momento ellos y todos ustedes son líderes comunales y que estaba muy cerca el periodo de elecciones, ese día quiso ver quienes estaban participando de la conversación y sin querer excluyó al Sr. Alejandro, después pensó en incluirlo pero lo olvidó, la señora Carolina Estrada y la señora Krisey Chaves también abandonaron el grupo tiempo atrás, sin embargo, si el señor Alejandro quiere participar no tiene ningún problema en incluirlo nuevamente, tiene toda la razón en estar molesto pero no fue algo intencional, si lo tiene a bien, lo vuelve a integrar al grupo.

El Sr. Alejandro Sáenz menciona que le parece que sacar a alguien no es pura casualidad, en este momento le da igual si lo incluye o no, pero como lo dijo anteriormente, le parece que es una falta de respeto.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que queda a criterio de él incluirlo o no, la información le seguirá llegando de todas maneras, está bien hablar las cosas de frente como tiene que ser, la verdad fue un error, consideró que en ese momento estaban hablando de un tema que posiblemente no le interesaba, de igual manera ofrece las disculpas del caso.

6.2 El Sr. Juan Soto menciona que solamente quiere exponer el tema del Sr. Eugenio Fernández, él envió un correo al CCDRSA solicitando una audiencia y le parece que debemos aprobarla.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no tiene conocimiento de eso.

El Sr. Juan Soto indica que le llegó una copia de la carta que envió hoy en la tarde al Comité solicitando la audiencia.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si llegó el día de hoy la conocemos la próxima semana en la Junta, la verdad no sabía nada de esa carta, posiblemente llegó extemporánea y por esa razón no fue incluida en la correspondencia de la sesión de hoy.

6.3 El Sr. Juan Soto propone que se le solicite a la administración que busque una solución con respecto al problema de la cancha del INVU, todas las tardes hay personas utilizando la cancha y están jugando en un solo lugar, por lo que se está dañando la cancha en esa área, le gustaría saber que podemos hacer en ese caso?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que es una situación muy lamentable, lo mismo sucede en la cancha de Barrio España, los niños no pueden utilizar esos espacios, pero los jóvenes y adultos si los están utilizando, por eso es tan importante crear Comités Comunales que colaboren con la vigilancia de las instalaciones, la idea es instaurar esos Comités Comunales en las cabeceras de distrito para que nos ayuden con estas situaciones.

El Sr. Juan Soto menciona que habló con la Licda. Karla Barboza para consultarle cuales Comités Comunales hacen falta, la idea es que todos los pueblos tengan conformados sus Comités Comunales, hay que ver cuales están al día también.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que le parece que el Comité Comunal del INVU ya se venció, le parece que el que está vigente es Pozos, nosotros tenemos que analizar que los vamos a poner a hacer porque muchos quieren solamente administrar las canchas.





El Sr. Gerardo Anchia presenta una moción para instruir a la administración para que haga la convocatoria para la elección de los Comités Comunales que están pendientes.

La señora Carolina Estrada solicita que la primera convocatoria se realice en Piedades.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que podría ser Piedades por ser cabecera de distrito y también El INVU en esa misma semana.

ACUERDO 8: Solicitar a la Administración que programe dos fechas por semana para realizar la convocatoria para las asambleas de conformación de los Comités Comunales de Piedades, el INVU, Barrio España, Barrio La INTEX, Barrio Corazón de Jesús y Bosques de Santa Ana, esto con el fin de que en el mes de diciembre se encuentren conformados todos los Comités Comunales que están pendientes, iniciando con las comunidades de Piedades y el INVU.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

6.4 El Sr. Jose Arias informa que la semana pasada se le encomendó hacer la solicitud de las chequeras del CCDRSA, sin embargo, la señora Oliva Aguilar no le hizo la observación ni en el banco le dijeron, que en el monto de las chequeras iban a cobrar el IVA, solamente para que quede en actas esta observación.

6.5 La señora Carolina Estrada solamente desea aclarar que ella no aprobó el acta porque se cortó la comunicación cuando estaba hablando el señor Alejandro Saenz, por otra parte, tampoco la hubiera aprobado, si hubiera tenido la oportunidad, porque en la observación que hizo la señora Krisey Chaves a la secretaria de actas, se especifica que son sesiones virtuales ordinarias y lo que indicaba la señora Krisey Chaves era con respecto a las sesiones virtuales, por otra parte, le parece que la revocatoria no puede proceder, porque solo fueron tres votos y según tiene entendido, eso se da con 4 votos, de todas formas lo va a enviar a Legal para que le aclaren.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no fue revocatoria, fue un recurso de revisión, la revocatoria es algo diferente, es cuando hay un acuerdo que causa efecto y se revoca después de haberse aprobado en la sesión, cualquier persona lo puede presentar.





La señora Carolina Estrada manifiesta que para que le quede claro, mejor lo va a enviar al Departamento Legal.

6.6 La señora Carolina Estrada manifiesta que fue una gran noticia la que dio el Sr. Andrés Agüero con respecto al equipo de Juegos Nacionales, la única inquietud que tiene es si ese equipo está conformado por chicas de Santa Ana, aunque pertenezcan a los equipos que están liderando como lo son Pozos Jr. VACT o el Municipal Santa Ana, lo importante es que sean santaneñas.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que para Juegos Nacionales solo se permiten atletas santaneños, brindan algunos pases para ciertos atletas, pero solamente los atletas oriundos del cantón pueden participar, para que esté tranquila.

La señora Carolina Estrada manifiesta que por motivos de salud no puede continuar en la sesión, está muy afectada de la alergia, tomó un medicamento muy fuerte y tiene que retirarse.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que tenemos acuerdos muy importantes que tomar, estar aquí es una gran responsabilidad.

La señora Carolina Estrada aclara que ella siempre se conecta en tiempo y llega hasta el final de las sesiones, sin embargo, hoy se le está presentando una situación de salud y tiene que retirarse.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esto se ha vuelto usual, algunos miembros se han estado retirando a las 9:00 p.m., es lamentable que esto suceda, le parece una irresponsabilidad.

La señora Carolina Estrada se retira de la sesión al ser las 9:38 p.m.

ARTICULO VII. CORRESPONDENCIA

7.1 Nota Comisión de Fútbol de Santa Ana, Asunto/ Criterio sobre el oficio n°CCDRSA-311-2021 sobre nota de la Segunda División del Municipal Santa Ana.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que se acordó que se enviara a la Comisión de Fútbol, sin embargo, ellos nos hacen un cuestionamiento, la Comisión de Fútbol es un ente asesor, que propone, que visualiza lo que debería hacerse en ciertas áreas con respecto al fútbol, pero si nosotros les consultamos o les enviamos un documento para que lo valoren y nos solicitan información con respecto al presupuesto del Municipal Santa Ana, le parece que no debería ser así, no entiende la situación.

El Sr. Juan Soto menciona que como miembro de la Comisión de Fútbol, le parece que se adelantaron y esa carta no debió pasar a la Comisión, la Comisión no tiene documentos donde se vea cuanto tiene el Municipal Santa Ana, por esa razón lo estuvo preguntando y llegaron a la conclusión de que no había presupuesto para fútbol femenino y que ellos no podían dar un veredicto final porque la mayoría de los miembros desconoce la situación, con la información que él les brindo, se tomó la decisión de enviar esta carta al Comité.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que desde su punto de vista a la Comisión le faltó visión acerca de lo que queremos que ellos nos asesoren, el Municipal Santa Ana es una asociación deportiva privada, catalogada como un equipo profesional, nosotros como Comité llegamos a la parte amateur, lo que sería Juegos Nacionales, promoción, gestión del deporte, liga menor, con el fin de crear buenos deportistas y buenos ciudadanos e incentivar a los niños, jóvenes y adultos a practicar deporte, la Comisión debe enfocarse en darnos a nosotros herramientas para actuar, que nos consulte cuanto tiene el Municipal Santa Ana no le concierne a ellos, lo que debe proponer la Comisión es que se le exija un plan de trabajo a todos los equipos que tienen ligas menores, que sugieran que se faciliten instalaciones deportivas con base a ese plan, pero aquí lo que nos hacen es un cuestionamiento, nos dicen que no tienen conocimiento, lo que nosotros les trasladamos fue la solicitud que nos hacía el equipo femenino del Municipal Santa Ana.

El Sr. Juan Soto indica que ahí viene especificado que al no existir un plan de trabajo elaborado por ese equipo, es difícil que la Comisión dé un visto bueno.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la Comisión nos debe proponer que les facilitemos los espacios, promover más las ligas menores y darnos una visión diferente, lo que nos están cuestionando es porque no les hemos colaborado?, nosotros trabajamos con base a un PAO y ahí ya están establecidos los recursos para proyectar lo que queremos, le parece que en este caso lo que debemos es tomar nota y en un momento determinado conversar con ellos para ver realmente que nos pueden recomendar para mejorar estas situaciones que se presentan con estos equipos.





El Sr. Juan Soto sugiere que se podría conformar una Comisión de Fútbol Femenino y otra Comisión de Fútbol Masculino.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en la Comisión de Fútbol hay paridad de género y hay mujeres integradas en ese grupo, las comisiones deben dar recomendaciones generales, tanto para el fútbol femenino como para el masculino, en este momento la Comisión de fútbol es para todos y todas, lo que deben es trabajar en conjunto como una sola Comisión.

SE TOMA NOTA.

7.2 Acta de asamblea del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Lindora. Asunto: Acta y lista de asistencia de los miembros.

El Sr. Gerardo Anchia informa que las personas que fueron nombradas como miembros del Comité Comunal de Lindora son las siguientes:

1. Evelyn Jiménez Sotoñ
2. Johanna Vargas Cho.
3. Roisin Arley Acuña.
4. Alejandro Arias Angulo.
5. Gabriel Castro Jiménez.

ACUERDO 9: Avalar la asamblea realizada el día jueves 21 de octubre del 2021 en Lindora para conformar el Comité Comunal de Deportes y Recreación de dicha comunidad, a la vez instruir a la administración para que solicite al Comité de la Persona Joven del Concejo Municipal que proponga las dos personas jóvenes que van a conformar dicho Comité Comunal. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que también le solicitó a la Licda. Karla Barboza que le enviara el acta de la asamblea de La Promesa, con el fin de que queden debidamente avaladas en actas.





El Sr. Gerardo Anchia informa que las personas que fueron nombradas como miembros del Comité Comunal de La Promesa son las siguientes:

1. María Lourdes Cordero.
2. Jose Luis Ramírez.
3. Johyner Prado Martínez.
4. Buenaventura Suarez Rivas.
5. Zidaly Elizondo.

ACUERDO 10: Avalar la asamblea realizada el día viernes 22 de octubre del 2021 en La Promesa para conformar el Comité Comunal de Deportes y Recreación de dicha comunidad, a la vez instruir a la administración para que solicite al Comité de la Persona Joven del Concejo Municipal que proponga las dos personas jóvenes que van a conformar dicho Comité Comunal. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Cuadro transporte futbol masculino y botas de boxeo.

Se les informa que se adjudicó administrativamente el transporte de futbol masculino según correo del martes 21/10/2021 donde se adjudica a Transfloji el servicio por \$25.000, debido a que tiene el menor precio ofertado, firma de oferta y está al día en la CCSS.

En el caso de las botas de boxeo el proveedor Deportes Jimmy fue el único que presentó la oferta y está al día en la CCSS y se encuentra firmada, por lo que se adjudica la compra por \$187.000.

ACUERDO 11: Adjudicar a **TRANSFLOJI** un servicio de transporte para futbol masculino el día sábado 23 de octubre del presente año, por un monto de \$25.000. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





ACUERDO 12: Adjudicar a **DEPORTES JIMMY** la compra de 6 pares de botas para boxeo por un monto de \$187.000. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

2. Reparación motoguadaña

Se informa que el encargado de mantenimiento solicitó la reparación de la motoguadaña la cual fue aprobada administrativa y respaldada con el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa por reparaciones indeterminadas.

ACUERDO 13: Avalar la gestión realizada por la administración para proceder con la reparación de la motoguadaña utilizada por el Departamento de Mantenimiento del CDRSA. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

3. Kit de inmovilización.

Debido a protocolos de los juegos deportivos nacionales se está solicitando que las instalaciones deportivas en las que se están llevando a cabo las eliminatorias deban de tener un kit de inmovilización (camilla) por posibles accidentes. Tras lo anterior y debido a que es de urgencia y por directriz de presidencia se inició el proceso de contratación administrativa para dos kits. En los correos de los miembros de la Junta Directiva se les presentó dicho expediente de contratación.

ACUERDO 14: Avalar la gestión realizada por la administración para realizar la compra de dos kits de inmovilización (camillas), esto debido a que en los protocolos de los Juegos Deportivos Nacionales se está solicitando que las instalaciones deportivas, en las que se están llevando a cabo las eliminatorias, deben contar con este tipo de equipo en caso de algún accidente. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

4. Análisis de los Estados Financieros del CCDRSA.

De acuerdo al traslado del dictamen n°68 de la comisión de hacienda y presupuesto, se adjunta el análisis de los estados financieros del CCDRSA del I trimestre del 2021.

Tras dicho análisis, con respecto al punto n°4 con respecto al monto de capital inicial, el CCDRSA no tiene conocimiento de dicha información, ya que el CCDRSA es una organización adscrita a la Municipalidad por lo que el capital inicial es de esta entidad.

En cuanto al punto n°5 los Estados financieros comparativos se procederán a ejecutarlos como se recomiendan.

En el punto n°6, la diferencia de \$3.715.380,79 corresponde a las garantías de participación entregadas en especial por la licitación pública de las oficinas y de la licitación abreviada por los servicios de los programas deportivos y recreativos.

De acuerdo al punto n°7, es necesario adquirir un sistema contable que cumpla con el catálogo de cuentas, además que se pueda conciliar la información con la administración municipal.

SE TOMA NOTA.

5. Representantes de la persona joven para los Comités Comunales de Deportes y Recreación de Salitral y La Promesa.

Se adjunta el documento del Comité de La Persona Joven sobre los representantes de la persona joven para los comités comunales de deportes y recreación de Salitral y La Promesa.

ACUERDO 15: Autorizar al Presidente de la Junta Directiva del CCDRSA Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, para que proceda con la juramentación de los miembros de los Comités Comunales de Deportes y Recreación de Salitral y de Río Oro, a la vez solicitar a la administración que realice la convocatoria respectiva en coordinación con la presidencia.

APROBADO POR MAYORIA.





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

6. Criterio legal sobre las vacaciones solicitadas por el señor William Guillen.

Se adjunta el criterio legal realizado por el Lic. Roger Venegas sobre la solicitud del señor William Guillen de las vacaciones de los años 2002 al 2013.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que la solicitud del Lic. Roger Venegas es que la administración le diga a la Junta Directiva cuantos días tiene de vacaciones el Sr. William Guillén en realidad.

ACUERDO 16: Solicitar a la administración que realice el inventario de los días de vacaciones que tiene el Sr. William Guillén y que se ejecuten como corresponde, con base al criterio legal emitido por el Lic. Roger Venegas del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

7. Criterio caso de la señora Wendy Fernández.

Se adjunta el criterio legal realizado por el Lic. Roger Venegas sobre el reclamo de extremos laborales de la señora Wendy Fernández.

ACUERDO 17: Solicitar a la administración que haga una evaluación de todos los pagos realizados a la señora Wendy Fernández, ex instructora de baile y acondicionamiento físico, y envíe un informe a la Junta Directiva, con base al criterio legal emitido por el Lic. Roger Venegas del Departamento Legal de la Municipalidad de Santa Ana, esto con el fin de buscar los recursos para llegar a una conciliación con la señora Fernández, a la vez solicitar al Lic. Roger Venegas que brinde el acompañamiento durante este proceso. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





8. Ministerio de Salud.

Se les informa que el viernes 22 de octubre nos entregaron el permiso de funcionamiento del gimnasio municipal por un plazo de 90 días hábiles.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO IX.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo sobre resultados obtenidos en estos días, de las eliminatorias de nuestros programas, hacia JDN 2021: Baloncesto: Santa Ana 43-Escazú 91, (falta un partido contra Desamparados), Fútbol Femenino: Clasificamos a la final de la región San José A, venciendo a San José con un marcador global de 12-1.

SE TOMA NOTA.

- Se adjunta solicitud recibida de parte del señor Alberto Moreno, vecino del cantón que colabora con el programa de iniciación en la disciplina de fútbol, esto en la comunidad de La Promesa, directamente con la colaboración de 7 camisas para el cuerpo técnico, tomando en cuenta la importancia de incentivar a los voluntarios de un programa como este y que se siga promoviendo el deporte en dicha comunidad, recomiendo aprobar dicha solicitud.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que en este caso sería solicitarle al Sr. Andrés Agüero que coordine con la señora Mayela Méndez para que le entregue 7 camisas de las que tenemos en inventario de Clásicas Santaneñas pasadas.

ACUERDO 18: Autorizar al Sr. Andrés Agüero para que entregue 7 camisetas de ediciones pasadas de la Clásica Santaneña, al Sr. Alberto Moreno, vecino del cantón que colabora con el programa de iniciación en la disciplina de fútbol en la comunidad de La Promesa.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

El Sr. Juan Soto menciona que si hay algunos balones No.3 o No.4 se le podrían facilitar también.





El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de momento le podemos brindar las camisetas, lo demás podemos hacerlo cuando la señora Mayela Méndez nos defina la situación del inventario.

- De igual manera informo que en días pasados, mi persona se reunió con los representantes del programa EDUFIT para Costa Rica, dicho programa consiste en ofrecer a los jóvenes atletas un sistema de entrenamiento diferente y enfocado en su desarrollo de fuerza y potencia, de lo cual les solicite la posibilidad de que nos donarán un programa de 12 semanas, para 15 de nuestros atletas, con el fin de verificar la eficacia del mismo, adjunto el ofrecimiento de parte de dicha agrupación, con el fin de obtener el visto bueno de parte de ustedes y así definir los atletas que participarán en dicho proceso.

El Sr. Juan Soto solicita que quede en actas que este beneficio se brinde a varias asociaciones o a varias disciplinas, no solo a una, esto porque el Sr. Andres Agüero nos comentó que se lo iba a dar a una sola, pero sería bueno que se reparta entre varias disciplinas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que está de acuerdo en que estas becas sean entregadas a algunos atletas que sean afín a este tipo de entrenamiento y que nos informen a quien fueron entregadas, además que se haga por medio de los entrenadores de cada programa.

El Sr. Jose Arias menciona que para lo que el Sr. Andres Agüero lo quiere y para ver la evolución de eso, sería mejor que se entregue a una sola asociación, para tener un mejor análisis y el desarrollo en cuanto a eso.

El Sr. Gerardo Anchia consulta de que se trata ese programa, lo desconoce.

El Sr. Jose Arias indica que consiste en acondicionamiento físico, el Sr. Andres Agüero le comentó que le gustaría dárselo a atletismo, para ver realmente el proceso en estos niños, en realidad el programa es muy bueno.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que si es un tema de acondicionamiento físico y quieren hacer una prueba, tiene que ser con atletas que tengan afinidad con eso, posiblemente natación lo necesite o alguna otra disciplina.

El Sr. Juan Soto menciona que no estaría de acuerdo en entregarlas solo a atletismo, le parece que todas las disciplinas las necesitan, el acondicionamiento físico se puede evaluar en todos los atletas, no solo en los de atletismo.





El Sr. Gerardo Anchia indica que él estaría de acuerdo en que se le dé a atletismo para que empiecen a verificar el rendimiento que tienen, está de acuerdo en darle el visto bueno al Coordinador Deportivo para que acoja las becas y las distribuya en la disciplina de atletismo, si es así como lo está planteando y si pudiera beneficiar a alguna otra asociación que lo haga.

El Sr. Juan Soto propone que no se ponga la disciplina.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que nos informe quienes fueron los atletas beneficiados.

ACUERDO 19: Avalar el ofrecimiento realizado por los representantes del programa EDUFIT para que 15 atletas del CCDRSA se beneficien de un programa de 12 semanas que consiste en ofrecer un sistema de entrenamiento enfocado en el desarrollo de fuerza y potencia y a la vez se solicite a los entrenadores de las diferentes disciplinas cuales serían los atletas que califican para recibir este beneficio y que el Sr. Andrés Agüero nos brinde una propuesta de los atletas a los cuales se podría adjudicar estas becas. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. Jose Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

- Informo que en los próximos días volveremos con las clases presenciales del programa de baile y acondicionamiento físico, en las comunidades de Bosques de Santa Ana (fecha inicio jueves 28 de Octubre) y La Intex (fecha de inicio 03 de Noviembre), siguiendo el protocolo aprobado para los parques y polideportivos.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con veinticinco minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

